

EXENTA N° 08/4/194

SANTIAGO, 16 JUN 2016

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DSO)

VISTOS Y CONSIDERANDO

- a) El Código Aeronáutico aprobado por la Ley N° 18.916.
- b) La Ley N° 16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- c) El Reglamento sobre Licencias al Personal Aeronáutico, DAR 01.
- d) Solicitud de Reactivación de Licencia Aeronáutica a la Srta. Nathalia López Melo realizada por Sección de Medicina de Aviación.
- e) Que la Srta. Nathalia López Melo cumple con la capacidad psicofísica exigida por el DAR 01 "Licencias Aeronáuticas".

RESUELVO

1. Reactívese la Licencia Aeronáutica a la, Srta. Nathalia López Melo, por la recuperación de aptitud Psicofísica.
2. La Srta. Nathalia López Melo podrá desempeñar las funciones para las que la habilita su Licencia

Anótese y comuníquese



*[Handwritten Signature]*  
LORENZO SEPULVEDA BIGET  
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

DISTRIBUCIÓN:

1. SRTA. NATHALIA LÓPEZ MELO
  2. LATAM AIRLINES GROUP
  3. D.S.O., SECCIÓN MEDICINA DE AVIACIÓN
  4. D.S.O., SUBDEPTO. LICENCIAS (A) ✓
- LSB/CSE/ics